



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 4 DE 2024-12-27		Contrato No. 2633 de 2024-08-30		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO		CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRIBUIR PARA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL MEDIANTE VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES		
CONTRATISTA	AMALIA VIGOTT CASTRO	NIT O C.C	68290484-1	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	68290484-1	
SUPERVISOR	YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO	NIT O C.C	1118529937	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO \$14.000.000,00 M.L.C.		Catorce Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X		TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI_NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0		Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X		TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL \$0,00		Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$14.000.000,00		Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO		Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2024-09-03
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO		2024-09-03	FECHA DE TERMINACION	2024-12-17
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE 2024-12-03	HASTA:	2024-12-17
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024 - 2527	2024-08-28	2.3.2.02.02.008.45.37	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$14.000.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 3653	2024-09-02	2.3.2.02.02.008.45.37	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$14.000.000,00
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR





ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO, DIRECTOR(A) DE RENTAS, quien actúa en su calidad de supervisor, AMALIA VIGOTT CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 68290484 de ARAUCA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4584151580	4584151580	4584151580
VALOR	\$113.400,00	\$145.100,00	\$9.500,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-17
VALOR TOTAL	\$268.000,00	Base Cotización o IBc	\$906.667,00
FECHA PAGO	2024-12-19		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$4.000.000,00	\$0,00				
2	\$4.000.000,00	\$0,00				
3	\$4.000.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPANIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$14.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$14.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 2	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 3	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
PRESENTE ACTA	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
TOTAL	\$14.000.000,00	\$0,00	\$14.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 14.000.000,00	Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-17

VALOR EJECUTADO: \$14.000.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del párrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2633 de 2024-08-30, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2633 de 2024-08-30, previa verificación del cumplimiento de.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$560.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO	MAYOR:	\$420.000
ESTAMPILA PROCULTURA:		\$140.000

- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.

- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2024.

AMALIA VIGOTT CASTRO
CONTRATISTA

YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
DIRECTOR(A) DE RENTAS
SUPERVISOR

MAURICIO MORENO PEREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2633-2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	AMALIA VIGOTT CASTRO
Identificación	68.290.484 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	30 DE AGOSTO DE 2024
Objeto	CONTRIBUIR PARA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTION FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINAMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, MEDIANTE VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES.
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha de Finalización	17 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. \$14.000.000
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. \$14.000.0000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO PESOS \$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Sin afectación.
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



Actividad	Evidencias o Soportes																					
<p>1. Realizar visita a 250 contribuyentes del impuesto de industria y comercio, de forma mensual, con el fin de verificar situaciones como: Condiciones del establecimiento de comercio, naturaleza jurídica, avisos y tableros, tipo de actividad, cumplimiento de obligaciones formales.</p> <p>Producto: Visita mensual a 250 contribuyentes del impuesto de industria y comercio, levantar un acta avalada por la supervisión, en la cual se consignen los datos obtenidos, entrega en medio físico y magnético.</p>	<p>En el periodo de ejecución del contrato, el contratista realizó 875 visitas a contribuyentes del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros. Durante el periodo del 03 de septiembre de 2024 al 17 de diciembre de 2024. Levantó un acta por cada visita, la cual fue avalada por la supervisión, en donde consignó los datos obtenidos de la verificación de las condiciones del establecimiento de comercio, naturaleza jurídica, avisos y tableros, tipo de actividad, cumplimiento de obligaciones formales, en las comunas I, II, III, IV, V, VI y VII del municipio de Yopal.</p> <table><tr><th colspan="3">REALIZACION DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</th></tr><tr><th>INFORME N°</th><th>PERIODO</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24</td><td>250</td></tr><tr><td>2</td><td>03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024</td><td>250</td></tr><tr><td>3</td><td>03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024</td><td>250</td></tr><tr><td>4</td><td>03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024</td><td>125</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL VISITAS REALIZADAS</td><td>875</td></tr></table>	REALIZACION DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD	1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	250	2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	250	3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	250	4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	125	TOTAL VISITAS REALIZADAS		875
REALIZACION DE VISITAS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																						
INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD																				
1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	250																				
2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	250																				
3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	250																				
4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	125																				
TOTAL VISITAS REALIZADAS		875																				
<p>2. Realizar consultas en el sistema financiero destinado por la entidad para determinar el estado actual del contribuyente y sus obligaciones tributarias.</p> <p>Producto: consultas del 100% de los datos de las visitas en el sistema financiero y entregar base de datos con la información obtenida.</p>	<p>En el periodo de ejecución del contrato, el contratista realizó al 100% las consultas de las actas de visitas en el sistema financiero Universo Online, destinado por la entidad para determinar el estado actual de 875 contribuyentes visitados y verificadas sus obligaciones tributarias, determinando el estado del contribuyente así:</p> <table><tr><th>TOTAL INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO</th><th>TOTAL NO INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO</th><th>TOTAL CANCELADOS EN EL RITY -FINANZAS - UNIVERSO</th></tr><tr><td>508</td><td>355</td><td>12</td></tr></table>	TOTAL INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO	TOTAL NO INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO	TOTAL CANCELADOS EN EL RITY -FINANZAS - UNIVERSO	508	355	12															
TOTAL INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO	TOTAL NO INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO	TOTAL CANCELADOS EN EL RITY -FINANZAS - UNIVERSO																				
508	355	12																				

	<div><div>ANALISIS ESTADISTICO VISITAS A CONTRIBUYENTES</div><div><div>TOTAL CANCELADOS EN EL RITY -FINANZAS - UNIVERSO</div><div>TOTAL NO INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO</div><div>TOTAL INSCRITO EN RITY -SEGÚN VALIDACIÓN FINANZAS - UNIVERSO</div></div><div><div>0</div><div>100</div><div>200</div><div>300</div><div>400</div><div>500</div><div>600</div></div><div><div>355</div><div>508</div></div></div>																												
<div>3. Elaborar informe donde se analice la información recolectada para posible toma de decisiones. Producto: Informe de la gestión realizada entregada a la supervisión del contrato.</div>	<div><div>Durante la ejecución del contrato, el contratista elaboró cuatro (4) informes donde analizó la información recolectada en las visitas de verificación de requisitos y obligaciones formales realizadas en el comercio de Yopal, para toma de decisiones.</div><div><table><tr><th colspan="4">INFORMES TECNICOS MENSUALES</th></tr><tr><th>INFORME N°</th><th>PERIODO</th><th>CANTIDAD DE FOLIOS</th><th>EVIDENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL INFORMES TECNICOS REALIZADOS</td><td>4</td></tr></table></div></div>	INFORMES TECNICOS MENSUALES				INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD DE FOLIOS	EVIDENCIA	1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	3		2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	3		3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	3		4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	3		TOTAL INFORMES TECNICOS REALIZADOS			4
INFORMES TECNICOS MENSUALES																													
INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD DE FOLIOS	EVIDENCIA																										
1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	3																											
2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	3																											
3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	3																											
4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	3																											
TOTAL INFORMES TECNICOS REALIZADOS			4																										



4. Diligenciar base de datos de acuerdo con directrices de la supervisión, que contenga la información obtenida.

Producto: Base de Datos en formato Excel actualizada, entregada y aprobada por la supervisión del contrato.

Durante la ejecución del contrato, el contratista diligenció para cada periodo una base de datos en Excel con la información obtenida de las 250 visitas realizadas en cada periodo mensual, para un total de **875** visitas en el periodo del **03 de septiembre al 17 de diciembre de 2024**, de acuerdo a indicaciones dadas al inicio de ejecución del contrato y formato sugerido por la supervisión.

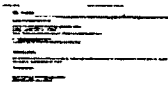
BASES DE DATOS DILIGENCIADAS Y ENTREGADAS			
INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD REGISTRO	EVIDENCIA
1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	250	
2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	250	
3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	250	
4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	125	
TOTAL REGISTROS EN EXCEL		875	

5. Organizar y entregar el 100% de los expedientes en medio físico y magnético y documentos que se generen en la ejecución contractual, de acuerdo con las normas archivísticas.

Producto: Organización y entrega de la información generada durante la ejecución contractual.

Durante la ejecución del contrato, el contratista hizo entrega de 4 carpetas del archivo que se generó en el desarrollo y cumplimiento de las actividades contractuales.

Elaboró el respectivo inventario documental, organizó cronológicamente y folio cada documento (actas de visitas y anexos) en medio físico al técnico de archivo de la Dirección de Rentas.

ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE ACTAS DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			
INFORME N°	PERIODO	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	03 DE SEPTIEMBRE/2024 AL 02 DE OCTUBRE/24	250	
2	03 DE OCTUBRE/2024 AL 02 NOVIEMBRE/2024	250	
3	03 DE NOVIEMBRE/2024 AL 02 DE DICIEMBRE/2024	250	
4	03 DE DICIEMBRE/2024 AL 17 DE DICIEMBRE/2024	125	
TOTAL ACTAS ENTREGADAS		875	

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de **QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE \$ 560.000, 00**, de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	420.000
Estampilla procultura	140.000

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA –SH-CD-321-2024**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Soluciones a los casos presentados día a día del **03 de septiembre de 2024 al 17 de diciembre de 2024**, siendo así la cobertura total de las actividades plasmadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **2633-2024**.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLE PARA TODOS	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA Y EL INCREMENTO DE NIVEL DE RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES.	ELABORAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION FISCAL FINANCIERA.	Durante la ejecución del contrato, se realizaron 875 visitas a los establecimientos de comercio y contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones formales, dando así total cumplimiento al objeto según contrato de prestación de servicios profesionales No. 2633-2024 .

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor o interventor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	3.5
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da	4,0



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

		respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	3.5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	3.5
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3.7

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,


YENIFER COSTANZA TORRES NIETO
DIRECTORA DE RENTAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO.